

Guatemala, 29 de enero 2021

Licenciado  
Ernesto Salvador Flores Jerez  
Director General  
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

Señor Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual conforme a lo estipulado en el **Contrato de prestación de servicios técnicos número No. DGDCFC-029-020-2021** aprobado mediante **Acuerdo Ministerial No. 10-2021 correspondiente al periodo del 04 al 31 de enero del presente año** y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: 0768D00F Número de DTE 1505314106.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1) Apoyar en el ordenamiento de la documentación relacionada a pueblos indígenas y los enseres de oficina para facilitar el traslado ordenado de los documentos de oficina y asegurar que toda la documentación se traslade con la seguridad pertinente.
- 2) Apoyar en la revisión de la sistematización de la ayuda de memoria, de la reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR y hacerla llegar a los integrantes de la comisión para su conocimiento y revisión.
- 3) Apoyar en la revisión de la propuesta de actividades en atención a los Representantes de Pueblos Indígenas en el SISCODE, para su incorporación al POA 2021.
- 4) Apoyar el monitoreo y programación de las reuniones ordinarias de CONADUR, para definir la realización de la primera reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR y garantizar la aprobación del plan de trabajo de dicha comisión para el 2021.
- 5) Apoyar el desarrollo de los temas vinculados a pueblos indígenas, desde los mecanismos establecidos en el CONADUR en los que el Ministerio de Cultura y Deportes esté vinculado, para asegurar que las actividades se reflejen en el POA- 2021.
- 6) Brindar asistencia técnica en la reunión ordinaria de UTD y de CODEDE correspondiente al mes de enero, para dar seguimiento a los proyectos de desarrollo del departamento de Guatemala.

- 7) Apoyar en la elaboración de la propuesta de diálogo con pueblos indígenas requerida por las autoridades, priorizando la viabilidad de la misma.
- 8) Apoyar en la revisión de la base jurídica del proceso de trabajo en atención a los Representantes de Pueblos Indígenas participantes en el SISCODE.
- 9) Apoyar en la revisión de la documentación relacionada con la Comisión de Pueblos indígenas del CONADUR, para su clasificación y archivo correspondiente.
- 10) Apoyar en la generación de las condiciones técnicas y logísticas para la realización de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR.
- 11) Apoyar en la atención de los aspectos emergentes de la Dirección de Participación Ciudadana, para asegurar resultados según los requerimientos solicitados.

#### RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se apoyó técnicamente, en el ordenamiento de la documentación relacionada a pueblos indígenas y los enseres de oficina, logrando facilitar el traslado ordenado de los documentos de oficina y se aseguró que toda la documentación se traslade con la seguridad pertinente, evitando daños a los enseres físicos.
2. Se apoyó técnicamente, en la revisión de la sistematización de los apuntes para la ayuda de memoria, de la reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR y se generaron las condiciones técnicas y políticas para hacer llegar a los integrantes de la Comisión la propuesta de memoria con los acuerdos alcanzados en dicha reunión, logrando que los integrantes de la Comisión, procedan a su revisión y ajustes que consideren pertinentes.
3. Se apoyó técnicamente, en la revisión de la propuesta de actividades en atención a los Representantes de Pueblos Indígenas en el SISCODE, logrando hacer los ajustes pertinentes que finalmente se incorporaron en el POA 2021.
4. Se apoyó técnicamente, el monitoreo y programación de las reuniones ordinarias del CONADUR, logrando definir fecha y agenda para la realización de la planificación y programación de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión para el año 2021, así como la definición de la comisión técnica para dar seguimiento al abordaje correcto de las recomendaciones hechas por SEGEPLAN, al documento de propuesta de Política Pública de Pueblos Indígenas e Interculturalidad.
5. Se apoyó técnicamente, el desarrollo de los temas vinculados a pueblos indígenas, desde los mecanismos establecidos en el CONADUR, en los que el Ministerio de Cultura y Deportes está vinculado, logrando asegurar que las actividades se reflejen e integren al POA- 2021 de la Dirección General de

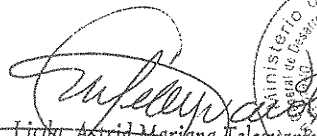
Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, del Ministerio de Cultura y Deportes.

6. Se brindó asistencia técnica, en la reunión ordinaria de UTD y de CODEDE del departamento de Guatemala, correspondiente al mes de enero, para dar seguimiento al plan de desarrollo del departamento de Guatemala, logrando avanzar en la planificación correspondiente.
7. Se apoyó técnicamente, en la elaboración de la propuesta de diálogo con pueblos indígenas requerida por las autoridades superiores, logrando desarrollar tres propuestas iniciales que terminaron en la consolidación de una sola propuesta priorizando la viabilidad del abordaje de dicho diálogo con las diferentes expresiones de líderes del pueblo maya, xinka y garífuna.
8. Se apoyó técnicamente, en la revisión de la base jurídica del proceso de trabajo en atención a los Representantes de Pueblos Indígenas participantes en el SISCODE, logrando clasificar y ordenar las diferentes herramientas técnicas y legales que sustentan el acompañamiento técnico a los miembros de la Comisión de Pueblos Indígenas en el nivel departamental, regional y nacional, asegurando que la misma esté disponible para incluirla digitalmente en los documentos que así lo requieran.
9. Se apoyó técnicamente, en la revisión de la documentación relacionada con la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, logrando clasificar por temas y orden de importancia la documentación, para dejarla disponibles en el archivo correspondiente.
10. Se apoyó técnicamente, en la generación de las condiciones técnicas y logísticas para la realización de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, logrando definir la programación de las cuatro reuniones ordinarias.
11. Se apoyó técnicamente, en la atención de los aspectos emergentes de la Dirección de Participación Ciudadana, facilitando el alcance de los resultados según los requerimientos solicitados.

F. \_\_\_\_\_

Ramiro López Ramírez

Vo.Bo.

  
**Lidia Astrid Marjano Teleguano Cab**  
Directora de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

